ACTA DE PUBLICACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR

Carlos Alberto Barbosa Murcia, profesional universitario, con funciones de contador de la **UAE- Dirección Nacional de Derecho de Autor**, en cumplimiento del numeral 37, artículo 38 de la ley 1952 de 2019, así como en la resolución 356 de 2022 y Resolución 261 de 2023, conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y las modificaciones definidas por la **UAE-Contaduría General de la Nación**, procede a publicar en la página web de la entidad (www.dnda.gov.co), los siguientes informes financieros y contables correspondientes al cuarto trimestre de 2025 de la UAE - **Dirección Nacional de Derecho de Autor**, hoy 18 de febrero de 2026.

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Cambios en el patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

CARLOS ALBERTO BARBOSA MURCIA
Contador Público
T.P. 230480-T

Los Suscritos Edwin Robles Chaparro, Representante Legal y Carlos Alberto Barbosa Murcia, profesional universitario con funciones de contador de la **UAE - Dirección Nacional de Derecho de Autor**, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las Leyes 298 de 1996 y 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en la Resolución 356 de 2022 y Resolución 261 de 2023 expedida por la **UAE – Contaduría General de la Nación**.

CERTIFICAN

Que los saldos de los informes financieros y contables revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la **UAE - Dirección Nacional de Derecho de Autor** con corte al 31 de diciembre de 2025, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el **Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación** y éstos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de Gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015, y sus modificaciones de la **UAE - Contaduría General de la Nación**.

Que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información presentada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio de la **UAE - Dirección Nacional de Derecho de Autor** reportados en los libros emitidos por el **Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación** a 31 de diciembre de 2025, dando así cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la **UAE - Dirección Nacional de Derecho de Autor**.

Que la Situación Financiera de la **UAE - Dirección Nacional de Derecho de Autor** correspondiente al cuarto trimestre de 2025, se validó y transmitió por el **Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP**, el 18 de febrero de 2026.

Dada en Bogotá D.C., a los 18 días del mes de febrero de 2026.

EDWIN ROBLES CHAPARRO
Representante Legal
C.C. 91.297.696

CARLOS ALBERTO BARBOSA M.
Contador Público
T.P. 230480-T

822800000 - DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en pesos)
(Presentación a nivel de grupo bajo el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno - individual)

GRUPO	ACTIVO	NOTA	PERIODO ACTUAL 31/12/2025 $	PERIODO ANTERIOR 31/12/2024 $
1	**ACTIVOS**		**6.243.433.189**	**6.182.271.192**
	ACTIVO CORRIENTE		**203.936.337**	**240.078.718**
11	Efectivo y equivalentes al efectivo	(5)	0	0
13	Cuentas por cobrar	(7)	203.936.337	231.254.318
19	Otros activos	(16)	0	8.824.400
	ACTIVO NO CORRIENTE		**6.039.496.852**	**5.942.192.474**
16	Propiedades, planta y equipo	(10)	4.712.607.328	4.934.555.149
19	Otros activos	(14)	1.326.889.523	1.007.637.324
	TOTAL ACTIVO		**6.243.433.189**	**6.182.271.192**

GRUPO	PASIVO Y PATRIMONIO	NOTA	PERIODO ACTUAL 31/12/2025 $	PERIODO ANTERIOR 31/12/2024 $
2	**PASIVOS**		**506.902.604**	**559.652.861**
	PASIVO CORRIENTE		**506.902.604**	**559.652.861**
24	Cuentas por pagar	(22)	31.913.081	72.173.152
25	Beneficios a los empleados	(23)	474.989.523	487.479.709
	TOTAL PASIVO		**506.902.604**	**559.652.861**
3	**PATRIMONIO**	(26)	**5.736.530.584**	**5.622.618.331**
31	Patrimonio de las entidades de gobierno		5.736.530.584	5.622.618.331
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**6.243.433.189**	**6.182.271.192**

9	**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**	(27) (28)	**0**	**0**
91	Pasivos contingentes		5.886.510.168	2.971.124.512
99	Acreedoras por contra (db)		-5.886.510.168	-2.971.124.512

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL - DIRECTOR GENERAL
EDWIN ROBLES CHAPARRO
C.C. 91.297.696

FIRMA CONTADOR PÚBLICO
NOMBRE : CARLOS ALBERTO BARBOSA
T.P. 230480-T - C.C. 17.423.549

822800000 - DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en pesos)
(Presentación a nivel de cuentas bajo el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno - individual)

CUENTA	ACTIVO	NOTA	PERIODO ACTUAL 31/12/2025 $	PERIODO ANTERIOR 31/12/2024 $
1	ACTIVOS		6.243.433.189	6.182.271.192
	ACTIVO CORRIENTE		203.936.337	240.078.718
11	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(5)	0	0
1105	Caja		0	0
1110	Depósitos en instituciones financieras		0	0
13	CUENTAS POR COBRAR	(7)	203.936.337	231.254.318
1311	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios		183.401.469	184.094.779
1384	Otras cuentas por cobrar		20.534.868	47.159.539
19	OTROS ACTIVOS	(16)	0	8.824.400
1906	Avances y anticipos entregados		0	8.824.400
	ACTIVO NO CORRIENTE		6.039.496.852	5.942.192.474
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(10)	4.712.607.328	4.934.555.149
1640	Edificaciones		5.523.915.000	5.523.915.000
1650	Redes, líneas y cables		342.083.418	342.083.418
1665	Muebles, enseres y equipo de oficina		62.103.485	62.103.485
1670	Equipos de comunicación y computación		532.322.921	498.016.871
1675	Equipos de transporte, tracción y elevación		35.788.000	35.788.000
1680	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería		4.426.500	4.426.500
1681	Bienes de arte y cultura		286.398.411	286.398.411
1685	Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr)		-2.074.430.407	-1.818.176.536
19	OTROS ACTIVOS	(14)	1.326.889.523	1.007.637.324
1970	Activos intangibles		1.875.823.947	1.351.664.971
1975	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)		-548.934.423	-344.027.647
	TOTAL ACTIVO		6.243.433.189	6.182.271.192

CUENTA	PASIVO Y PATRIMONIO	NOTA	PERIODO ACTUAL 31/12/2025 $	PERIODO ANTERIOR 31/12/2024 $
2	PASIVOS		506.902.604	559.652.861
	PASIVO CORRIENTE		506.902.604	559.652.861
24	CUENTAS POR PAGAR	(22)	31.913.081	72.173.152
2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales		31.266.940	0
2403	Otras transferencias		0	14.586
2424	Descuentos de nomina		0	7.965.015
2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre		0	55.742.912
2490	Otras cuentas por pagar		646.141	8.450.639
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	(23)	474.989.523	487.479.709
2511	Beneficios a los empleados a corto plazo		474.989.523	487.479.709
	TOTAL PASIVO		506.902.604	559.652.861
3	PATRIMONIO	(26)	5.736.530.584	5.622.618.331
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO		5.736.530.584	5.622.618.331
3105	Capital fiscal		115.853.654	115.853.654
3109	Resultados de ejercicios anteriores		5.506.764.677	5.317.018.204
3110	Resultado del ejercicio		113.912.253	189.746.473
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		6.243.433.189	6.182.271.192

CUENTA		NOTA		
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	(27) (28)	0	0
91	PASIVOS CONTINGENTES	(27)	5.886.510.168	2.971.124.512
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos		5.886.510.168	2.971.124.512
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(28)	-5.886.510.168	-2.971.124.512
9905	Pasivos contingentes por contra (db)		-5.886.510.168	-2.971.124.512

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL - DIRECTOR GENERAL
EDWIN ROBLES CHAPARRO
C.C. 91.297.696

FIRMA CONTADOR PÚBLICO
NOMBRE : CARLOS ALBERTO BARBOSA
T.P. 230480-T - C.C. 17.423.549

822800000 - DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en pesos)
(Presentación a nivel de grupo bajo el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno - individual)

GRUPO	CONCEPTO	NOTA	PERIODO ACTUAL 31/12/2025 $	PERIODO ANTERIOR 31/12/2024 $
	INGRESOS OPERACIONALES	(29)	**6.788.969.294**	**6.537.499.090**
47	Operaciones interistitucionales		6.788.969.294	6.537.499.090
5	**GASTOS OPERACIONALES**	(30)	**6.622.340.382**	**6.230.712.625**
51	De administración y operación		6.126.705.314	5.833.082.440
53	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones		461.160.648	376.635.290
57	Operaciones interistitucionales		34.474.421	20.994.895
	EXCEDENTE OPERACIONAL		**166.628.911**	**306.786.465**
	INGRESOS NO OPERACIONALES	(29)	**737.519**	**500.000**
48	Otros ingresos		737.519	500.000
	GASTOS NO OPERACIONALES	(30)	**53.454.177**	**117.539.992**
58	Otros gastos		53.454.177	117.539.992
	DÉFICIT NO OPERACIONAL		**-52.716.658**	**-117.039.992**
	EXCEDENTE DEL EJERCICIO		**113.912.253**	**189.746.473**

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL - DIRECTOR GENERAL
EDWIN ROBLES CHAPARRO
C.C. 91.297.696

FIRMA CONTADOR PÚBLICO
NOMBRE : CARLOS ALBERTO BARBOSA
T.P. 230480-T - C.C. 17.423.549

822800000 - DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en pesos)
(Presentación a nivel de cuentas bajo el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno - individual)

CUENTA	CONCEPTO	NOTA	PERIODO ACTUAL 31/12/2025 $	PERIODO ANTERIOR 31/12/2024 $
	INGRESOS OPERACIONALES	(29)	**6.788.969.294**	**6.537.499.090**
47	**OPERACIONES INTERISTITUCIONALES**		**6.788.969.294**	**6.537.499.090**
4705	Fondos recibidos		6.592.450.321	6.399.349.162
4722	Operaciones sin flujo de efectivo		196.518.973	138.149.928
	GASTOS OPERACIONALES		**6.622.340.382**	**6.230.712.625**
51	**DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN**	(30)	**6.126.705.314**	**5.833.082.440**
5101	Sueldos y salarios		2.831.555.610	2.547.556.953
5103	Contribuciones efectivas		732.769.073	619.748.756
5104	Aportes sobre la nómina		155.890.600	138.098.447
5107	Prestaciones sociales		1.166.859.417	1.368.886.809
5108	Gastos de personal diversos		0	234.814.158
5111	Generales		1.204.744.641	892.420.289
5120	Impuestos, contribuciones y tasas		34.885.973	31.557.028
53	**DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES**		**461.160.648**	**376.635.290**
5360	Depreciación de propiedades, planta y equipo		256.253.871	270.240.334
5366	Amortización de activos intangibles		204.906.777	106.394.955
57	**OPERACIONES INTERISTITUCIONALES**		**34.474.421**	**20.994.895**
5720	Operaciones de enlace		34.474.421	20.994.895
	EXCEDENTE OPERACIONAL		**166.628.911**	**306.786.465**
	INGRESOS NO OPERACIONALES	(29)	**737.519**	**500.000**
48	**OTROS INGRESOS**		**737.519**	**500.000**
4808	Ingresos diversos		737.519	500.000
	GASTOS NO OPERACIONALES	(30)	**53.454.177**	**117.539.992**
58	**OTROS GASTOS**		**53.454.177**	**117.539.992**
5890	Gastos diversos		53.454.177	116.267.992
5897	Costos y gastos por distribuir		0	1.272.000
	DÉFICIT NO OPERACIONAL		**-52.716.658**	**-117.039.992**
	EXCEDENTE DEL EJERCICIO		**113.912.253**	**189.746.473**

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL - DIRECTOR GENERAL
EDWIN ROBLES CHAPARRO
C.C. 91.297.696

FIRMA CONTADOR PÚBLICO
NOMBRE : CARLOS ALBERTO BARBOSA
T.P. 230480-T - C.C. 17.423.549

822800000 - DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en pesos)
(Presentación a nivel de grupo bajo el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno - individual)

SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	5.622.618.331
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO 2025	113.912.253
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	**5.736.530.584**

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES		**PERIODO ACTUAL 31/12/2025**	**PERIODO ANTERIOR 31/12/2024**	**VARIACIONES $**	**VARIACIONES %**
CUENTA	**INCREMENTOS**	**115.853.654**	**115.853.654**	**0**	0%
3105	Capital fiscal	115.853.654	115.853.654	0	0%
	DISMINUCIONES	**5.620.676.930**	**5.506.764.677**	**113.912.253**	2%
3109	Resultados de ejercicios anteriores	5.506.764.677	5.317.018.204	189.746.473	4%
3110	Resultado del ejercicio	113.912.253	189.746.473	-75.834.219	-40%

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL - DIRECTOR GENERAL
EDWIN ROBLES CHAPARRO
C.C. 91.297.696

FIRMA CONTADOR PÚBLICO
NOMBRE : CARLOS ALBERTO BARBOSA
T.P. 230480-T - C.C. 17.423.549

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
PARA LOS PERIODOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(En pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE 5
1.1 Identificación y funciones 5
1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones 6
1.3 Base normativa y periodo cubierto 7
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura 9

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS 10
2.1 Bases de medición 10
2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad 10
2.3 Tratamiento de la moneda extranjera 10
2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable 11
2.5 Otros aspectos 11

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES 11
3.1 Juicios 11
3.2 Estimaciones y supuestos 11
3.3 Correcciones contables 12
3.4 Riesgos asociados a Instrumentos financieros 12

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES 12
4.1 Efectivo y equivalentes al efectivo 13
4.2 Cuentas por cobrar 13
4.3. Propiedades, planta y equipo 13
4.4 Activos intangibles 14
4.5 Otros derecho y garantías 15
4.6 Cuentas por pagar 16
4.7 Beneficios a los empleados y plan de activos 17
4.8 Patrimonio 17
4.9 Activos y pasivos contingentes 18
4.10 Cuentas de orden deudoras 18
4.11 Ingresos (Ingresos de transacciones sin contraprestación) 18
4.12 Gastos 19
4.12.1 Gastos e inversión social pública 19
4.12.2 Gastos de administración 20
LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD 20

NOTA 5 – GRUPO 11. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO 22
5.1 Composición 22
5.2 Depósitos en instituciones financieras 22

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS (NO APLICA PARA LA ENTIDAD). 22

NOTA 7. GRUPO 13. CUENTAS POR COBRAR..... 22
7.1 Composición 22
7.2 Cuenta 1311 – Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios 22

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR (NO APLICA PARA LA ENTIDAD). 24

NOTA 9. INVENTARIOS (NO APLICA PARA LA ENTIDAD)..... 24

NOTA 10. GRUPO 16. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO..... 24
10.2 Cuenta 1650 – Redes, líneas y cables 25
10.3 Cuenta 1665 – Muebles, enseres y equipo de oficina 25
10.4 Cuenta 1670 – Equipos de Computación y Comunicación 26
10.5 Cuenta 1675 – Equipos de transporte, tracción y elevación 26
10.6 Cuenta 1680 – Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería 26
10.7 Cuenta 1681 – Bienes de arte y cultura 26
10.8 Cuenta 1685 – Depreciación Acumulada De Propiedades, Planta Y Equipo (Cr) 27

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES (NO APLICA PARA LA ENTIDAD)..... 28

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (NO APLICA PARA LA ENTIDAD). 28

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN (NO APLICA PARA LA ENTIDAD). 28

NOTA 14. GRUPO 19. ACTIVOS INTANGIBLES..... 28
14.1 Composición Cuenta 1970 –Activos Intangibles 28
14.2 Detalle de saldos y movimientos Amortización acumulada de activos intangibles 28

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS (NO APLICA PARA LA ENTIDAD). 29

NOTA 16. GRUPO 19. OTROS DERECHO Y GARANTÍAS 29
16.1 Cuenta 1906 - Avances y anticipos entregados (No aplica para este periodo). 29

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS (NO APLICA PARA LA ENTIDAD). 29

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN (NO APLICA PARA LA ENTIDAD). **29**

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA (NO APLICA PARA LA ENTIDAD). **29**

NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS (NO APLICA PARA LA ENTIDAD). **29**

NOTA 21. PRESTAMOS POR PAGAR (NO APLICA PARA LA ENTIDAD). **29**

PASIVOS **29**

NOTA 22. GRUPO 24. CUENTAS POR PAGAR **29**
22.1 Composición 29
22.2 Cuenta 2401 – Adquisición de bienes y servicios nacionales 30
22.3 Cuenta 2403 – Transferencias por pagar (No aplica para este periodo). 30
22.4 Cuenta 2424 – Descuentos de Nómina (No aplica para este periodo). 30
22.5 Cuenta 2436 – Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre 31
22.6 Cuenta 2490 – Otras Cuentas por Pagar 31

NOTA 23. GRUPO 25. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS .. **32**

23.1 Cuenta 2511 – Beneficios a los empleados a corto plazo **32**

NOTA 24. GRUPO 27. PROVISIONES (NO APLICA PARA LA ENTIDAD). **33**

NOTA 25. GRUPO 29. OTROS PASIVOS (NO APLICA PARA LA ENTIDAD). **33**

NOTA 26. GRUPO 3. PATRIMONIO **33**
NOTA 27. GRUPO 91. ACTIVOS Y PASIVOS CONTIGENTES 33
27.2 Grupo 91. Pasivos Contingentes 33

NOTA 28. GRUPO 99. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (OTRAS). **34**
28.2 Grupo 99. Cuentas Orden Acreedoras (otras). 34

NOTA 29. GRUPO 4. INGRESOS **34**
29.1 Composición 34
29.2 Cuenta 47 – Operaciones Interinstitucionales 34
29.3 Cuenta 48 – Otros ingresos 35

NOTA 30. GRUPO 5. GASTOS **35**
30.1 Composición 35

30.2 Cuenta 51 – De administración y operación 36
30.2.1 Cuenta 5101 – Sueldos y salarios 36
30.2.2 Cuenta 5103 – Contribuciones efectivas 37
30.2.3 Cuenta 5104 – Aportes sobre la nómina 37
30.2.4 Cuenta 5107 – Prestaciones Sociales 37
30.2.5 Cuenta 5108 – Gastos de personal diversos (No aplica para este periodo). 38
30.2.6 Cuenta 5111 – Generales 38
30.2.7 Cuenta 5120 – Impuestos, contribuciones y tasas 38
30.3 Cuenta 53 – Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones 38
30.4 Cuenta 57 – Operacionales interinstitucionales 39
30.5 Cuenta 58 – Otros gastos 39

NOTA 31. COSTOS DE VENTAS (NO APLICA PARA LA ENTIDAD). 40

NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN (NO APLICA PARA LA ENTIDAD). . 40

NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN (NO APLICA PARA LA ENTIDAD)..... 40

NOTA 34. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (NO APLICA PARA LA ENTIDAD). 40

NOTA 35. VARIACIÓN TASA DE CAMBIO MONEDA EXTRANJERA (NO APLICA PARA LA ENTIDAD). 40

NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (NO APLICA PARA LA ENTIDAD)..... 40

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Identificación y funciones

La U.A.E. Dirección Nacional de Derecho de Autor es un Establecimiento Público, que se crea como una Unidad Administrativa Especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrita al Ministerio de Gobierno.

A la U.A.E. Dirección Nacional de Derecho de Autor le compete el diseño, dirección, administración y ejecución de las políticas gubernamentales en materia de derecho de autor; llevar el registro nacional de las obras literarias y artísticas y ejercer la inspección y vigilancia sobre las sociedades de gestión colectiva de los derecho reconocidos en la Ley 23 de 1982 y demás disposiciones; otorgar las reservas de nombres de medios de comunicación y determinar la fijación o exención de caución a los medios escritos de conformidad con las Leyes 23 de 1982 y 29 de 1944, respectivamente. El ámbito de las funciones de la Dirección Nacional del Derecho de Autor comprende todo el territorio nacional, teniendo su domicilio principal en la ciudad Bogotá D.C., en la calle 28 No. 13A – 15, Edificio Centro de Comercio Internacional piso 17.

1.1.2 Funciones Generales

Para el cumplimiento de su objeto, la U.A.E. Dirección Nacional de Derecho de Autor ejercerá las siguientes funciones generales:

1. Diseñar, dirigir administrar y ejecutar las políticas gubernamentales en materia de derecho de autor y derecho conexos.

2. Emitir conceptos sobre las normas que regulan el derecho de autor y los derecho conexos.

3. Recomendar la adhesión y procurar la ratificación y aplicación de las convenciones internacionales suscritas por el Estado colombiano.

4. Dictar las providencias necesarias con el fin de obtener el cumplimiento de las normas que regulan el derecho de autor en Colombia: los convenios internacionales, el derecho comunitario y la legislación interna.

5. Impulsar la adopción de normas que protejan el derecho de autor y derecho conexos y buscar su efectivo cumplimiento.

6. Mantener intercambio con las diferentes organizaciones, gremios y entidades relacionadas con la temática autoral, en el país o en el exterior.

7. Ejercer inspección y vigilancia sobre las sociedades de gestión colectiva de derecho de autor y

derecho conexos, con el propósito de obtener el fortalecimiento integral de su gestión y asegurar niveles óptimos de eficiencia y transparencia.

8. Diseñar y desarrollar las estrategias para la creación de una cultura de respeto y protección del derecho de autor y derecho conexos a través de procesos de difusión y capacitación al interior y exterior de la entidad.

9. Brindar información bibliográfica, documental y audiovisual, nacional y extranjera, especializada y apoyar la investigación sobre el derecho de autor y los derecho conexos.

10. Administrar el Registro Nacional de Derecho de Autor, destinado a la inscripción de las obras literarias y artísticas, de los fonogramas, de los actos, contratos y decisiones jurisdiccionales relacionados con el derecho de autor y los derecho conexos y de los pactos y convenios suscritos entre las sociedades de gestión colectiva colombianas con asociaciones extranjeras de derecho de autor y derecho conexos, como medio de seguridad y publicidad a sus autores y/o titulares.

11. Documentar, implementar y mantener el Sistema de Gestión de Calidad y el Sistema de Control Interno, con el fin de mejorar el desempeño y capacidad de la Dirección Nacional de Derecho de Autor para proporcionar servicios que respondan a las necesidades y expectativas de sus usuarios.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

1.2.1 Aplicación del marco normativo para entidades de gobierno

Los Estados Financieros comparativos de la entidad a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024, han sido preparados de acuerdo con el marco normativo contable para entidades de gobierno, reglamentado por la C.G.N., en las Resoluciones 533 de 2015 y sus modificaciones, Resolución 356 de 2022 y Resolución 138 de 2025, mediante la cual incorporó al Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos, para las Entidades de Gobierno.

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los Informes Financieros y Contables, la U.A.E. Dirección Nacional de Derecho de Autor dio aplicación a las normas y procedimientos emitidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registros oficiales en los libros de contabilidad, siendo generados en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, como única fuente de información válida para todos los efectos.

1.2.2 Limitaciones

En la U.A.E. Dirección Nacional de Derecho de Autor existen limitaciones que inciden en el normal desarrollo del proceso contable.

El Sistema de Información Financiera SIIF Nación, en la actualidad no ha culminado el desarrollo de los negocios de nómina y activos fijos, por lo tanto, la U.A.E. Dirección Nacional de Derecho de Autor cuenta con el software **SIGEP** como sistema auxiliar del proceso contable, garantizando confiabilidad y oportunidad en la información correspondiente de las cuentas contables que afecta la nómina pero no se cuenta con el software para la propiedad planta y equipo, cargos diferidos y activos intangibles.

1.3 Base normativa y periodo cubierto

1.3.1 Base normativa

Los informes financieros y contables de la U.A.E. Dirección Nacional de Derecho de Autor han sido preparados de acuerdo con lo establecido en la Resolución 533 de 2015, y sus modificaciones, que incorporó el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, que toma como referencia principal las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Igualmente, el Catálogo General de Cuentas, los conceptos expedidos por la Contaduría General de la Nación y la normatividad aplicable al sector gobierno.

Para aquellas transacciones que no se encuentren cubiertas en el marco Normativo para Entidades de Gobierno, la entidad solicita concepto a la Contaduría General de la Nación, con el fin de contar con una presentación fiel y razonable de las operaciones en los estados financieros.

La U.A.E. Dirección Nacional de Derecho de Autor realizó la incorporación del Manual de Políticas Contables para la vigencia 2025, cuyo objetivo es definir las políticas que en materia se aplican y tienen en cuenta en el desarrollo del proceso de gestión financiera, para que, todas las operaciones financieras realizadas al interior de la entidad sean registradas de manera homogénea, con el fin de suministrar información financiera, confiable y oportuna, para generar y difundir la información contable necesaria para el cumplimiento de los objetivos de la gestión pública, control público, divulgación y cultura del autocontrol.

Lo anterior en concordancia con el Marco normativo para Entidades de Gobierno en cumplimiento a la Resolución No. 533 de 2015 de la CGN modificada por la Resolución 425 de 2019 "*Por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno*" y modificada por la Resolución 167 de 2020 "*Por la cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera del Marco Normativo para Entidades de Gobierno*".

Con el fin de que la información financiera generada por la entidad cumpla con las características cualitativas previstas en los marcos normativos del Régimen de Contabilidad Pública, realiza las actividades de control interno para gestionar el riesgo contable, establecidas en la Resolución No. 193 de 2016 "*Por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del Régimen de*

Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación de control interno contable".

Que de acuerdo a la Resolución 172 del 13 de junio de 2023 emitida por la Contaduría General de la Nación "*por la cual se incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la elaboración del informe de gestión, cuando se produzca cambio de representante legal*".

Que de acuerdo a la Resolución 138 de 2025 "*Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se derogan las resoluciones 411 de 2023 y 038 de 2024*".

1.3.2 Preparación y presentación de los Estados Financieros

La U.A.E. Dirección Nacional de Derecho de Autor en concordancia con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, presenta un juego completo de estados financieros mensuales, expresados en pesos colombianos, con corte al 31 de diciembre de 2025, que comprende:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados o Estado de Resultados Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros.

El Estado de situación financiera de la U.A.E. Dirección Nacional de Derecho de Autor, se presenta agrupado en: activo corriente, no corriente, pasivo corriente, pasivo no corriente, y patrimonio.

El Estado de resultado, se presenta teniendo en cuenta el tipo de ingresos y la naturaleza de los gastos.

1.3.3 Publicación de los Estados Financieros

En cumplimiento a la Resolución No. 356 del 30 de diciembre de 2022, "*por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019"*.

Los informes financieros y contables se prepararán y presentarán, de forma trimestral, con corte al 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre del respectivo año. A 31 de diciembre del respectivo año no se prepararán ni presentarán informes financieros y contables dado que la entidad preparará y presentará el juego completo de estados financieros regulado en los marcos normativos expedidos por la C.G.N.

En el estado de situación financiera se presentarán los activos, pasivos y patrimonio al final del

respectivo trimestre comparado con el estado de situación financiera del trimestre inmediatamente anterior. Para el trimestre con corte al 30 de septiembre, el estado de situación financiera se presentará comparado con el estado de situación financiera contenido en el conjunto completo de estados financieros presentados a 30 de junio.

En el estado de resultados, el estado del resultado integral o el estado de resultado de la gestión de la liquidación, según corresponda, se presentarán los ingresos, gastos y costos acumulados desde el 1º de enero hasta la fecha de corte del respectivo trimestre, comparado con los ingresos, gastos y costos acumulados desde el 1º de enero hasta la fecha de corte del mismo trimestre del año anterior.

Teniendo en cuenta lo anterior, se publicó en la página web de la entidad, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las notas más representativas a 31 de diciembre de 2025. Dichos informes fueron certificados e incluyen la información contable de la entidad.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La forma de organización del proceso contable en la entidad, se fundamenta en su calidad de entidad pública perteneciente al Presupuesto General de la Nación, utilizando el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, el cual mediante ciclos de negocios, registra las operaciones transaccionales derivadas de la ejecución presupuestal y toda la información relacionada con su actividad estatal, haciendo uso de los módulos que contienen las funcionalidades, que permite seguir ordenadamente desde la identificación, clasificación, reconocimiento y registro de los hechos económicos, hasta la preparación y presentación de los estados financieros.

Lo anterior en concordancia con el artículo 2.9.1.1.5 del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 *"(...) obligatoriedad de utilización del Sistema. Las entidades y órganos ejecutores del Presupuesto General de la Nación, las Direcciones Generales del Presupuesto Público Nacional y de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación, o quienes hagan sus veces, deberán efectuar y registrar en el SIIF Nación las operaciones y la información asociada con su área de negocio (...)"*.

Adicionalmente, la entidad cuenta con el aplicativo de detalle que permite recopilar la información de nómina como lo es el SIGEP Para la liquidación de nómina y tablas de Excel para activos fijos.

Cabe resaltar que la entidad apoya su proceso contable con la información proveniente del aplicativo eKOGUI de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica; el cual permite el registro y control de los procesos judiciales instaurados por o en contra de la U.A.E. Dirección Nacional de Derecho de Autor.

La totalidad de los hechos económicos se encuentran respaldados en los documentos soporte idóneos, susceptibles de verificación y comprobación. Estos se clasifican, organizan y archivan de acuerdo con las tablas de retención documental establecidas para tal efecto.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1 Bases de medición

La U.A.E. Dirección Nacional de Derecho de Autor lleva a cabo el proceso contable, procurando que la información generada refleje razonablemente la realidad financiera de la entidad, la cual debe cumplir con las características cualitativas fundamentales y de mejora, que determina el marco conceptual del marco normativo para las entidades de Gobierno.

Para el reconocimiento, medición, revelación, preparación y presentación de la Situación Financiera, la U.A.E. Dirección Nacional de Derecho de Autor, aplica las normas, procedimientos y políticas contables definidas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, con el propósito de garantizar la relevancia, presentación, verificación, comprensión y comparación de la información financiera, emitida por la Contaduría General de la Nación.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

2.2.1 Moneda funcional

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos redondeados a la unidad de un peso (COP $0) más cercana, excepto cuando se indique lo contrario.

2.2.2 Materialidad

La U.A.E. Dirección Nacional de Derecho de Autor presenta sus Informes Contables, teniendo en cuenta el principio de esencia sobre forma, el cual se fundamenta en que para el reconocimiento de un hecho económico prima su esencia sobre la forma legal, puesto que pueden existir normas legales que disientan de los principios contables establecidos por la Contaduría General de la Nación para Entidades de Gobierno.

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera en el momento en que se presente serán inicialmente reconocidas por la entidad en la respectiva moneda funcional al tipo de cambio vigente de la fecha en que se realiza la transacción. Al final de cada período, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidas a las tasas de cambio vigentes en la fecha de cierre y las variaciones presentadas en la conversión son reconocidas en el resultado financiero, neto, bien se trate de ingreso o gasto, operaciones que no son muy recurrentes en la Entidad.

2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable

Durante la elaboración y preparación de los Estados Financieros de la entidad al corte del 31 de diciembre de 2025, se realizaron ajustes al valor en libros de activos y pasivos por hechos ocurridos después del cierre del periodo contable, que corresponde a la reclasificación de impuestos pagados por compensación DIAN e Industria y Comercio de la Secretaria de Hacienda de Bogotá D.C.

2.5 Otros aspectos

No existieron al corte del 31 de diciembre de 2025, otros aspectos que se pudieran considerar importante destacar en relación con las bases de medición y presentación de los Estados Financieros.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

Conforme a las políticas contables aplicadas, fue necesario hacer juicios, estimaciones y supuestos para algunas cuentas por parte de la administración, éstas se basaron en la experiencia histórica y otros factores relevantes.

Las principales estimaciones utilizadas para cuantificar la propiedad, planta y equipo se refieren a la vida útil, valor residual y deterioro de los bienes muebles e inmuebles, tiempo de amortización de los intangibles y para los activos corrientes, el tiempo de recuperación de las cuentas por cobrar de difícil recaudo; con relación al pasivo estimado por las demandas en contra de la Entidad, el valor presente de la obligación se determina teniendo en cuenta la estimación del importe futuro de la obligación de acuerdo con el IPC.

3.1 Juicios

La preparación de los estados financieros de la U.A.E. Dirección Nacional de Derecho de Autor requiere la realización de juicios y estimaciones para la cuantificación de algunos activos, pasivos, ingresos y gastos, dichas estimaciones se han llevado a cabo en función de la utilización de técnicas o metodologías apropiadas y en juicios basados en la mejor información fiable disponible sobre los hechos analizados en la fecha de preparación de los estados financieros de la entidad.

3.2 Estimaciones y supuestos

La entidad puede dar lugar a modificaciones futuras en virtud de posibles situaciones que puedan ocurrir y que obligarían a su reconocimiento en forma prospectiva, lo cual se trataría como un cambio en una estimación contable, de conformidad con lo establecido en la política denominada Cambios en política contable y una estimación contable, Corrección de errores de periodos anteriores del Manual de Políticas Contables de la U.A.E. Dirección Nacional de Derecho de Autor.

Algunas de las estimaciones realizadas se refieren a:

- La vida útil de la propiedad, planta y equipo e intangibles.
- Las variables usadas en la evaluación y determinación del deterioro de valor de algunos activos.

3.3 Correcciones contables

Cuando la U.A.E. Dirección Nacional de Derecho de Autor efectúe una corrección de errores de periodos anteriores, revelará lo siguiente:

a) La naturaleza del error de periodos anteriores.
b) El valor del ajuste para cada periodo anterior presentado, si es posible.
c) El valor del ajuste al principio del periodo anterior más antiguo sobre el que se presente información.
d) Una justificación de las razones por las cuales no se realizará una reexpresión retroactiva por efecto de la corrección del error

3.4 Riesgos asociados a Instrumentos financieros

La entidad deberá revelar información acerca de del cumplimiento de las políticas de gestión del riesgo según párrafo 49 del anexo Resolución 425 de 2019 "*Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las Entidades de Gobierno*".

Igualmente debe describir los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo también su política de cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas para los que se utilicen coberturas contables.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables que se indican a continuación se han aplicado consistentemente para todos los períodos presentados, de las cuales se presentan de manera resumida las de mayor relevancia, acordes a los márgenes de materialidad dentro de la estructura financiera, siendo las de mayor impacto las siguientes:

- Efectivo y Equivalentes al Efectivo
- Cuentas por cobrar
- Propiedades, planta y equipo
- Activos Intangibles
- Otros derechos y garantías
- Cuentas por pagar
- Beneficios a empleados y plan de activos

- Patrimonio
- Activos y pasivos contingentes
- Cuentas de orden deudoras (otras)
- Ingresos
- Gastos

4.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

Agrupan y registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial, con que cuenta la U.A.E. Dirección Nacional de Derecho de Autor y puede utilizarse para fines generales o específicos, dentro de los cuales podemos mencionar los saldos en la caja, en los depósitos en bancos.

La entidad medirá el efectivo y equivalente de efectivo al costo de la operación los componentes de efectivo y sus equivalentes no tendrán modificación de valor teniendo en cuenta la inmediatez del recurso y su disponibilidad.

4.2 Cuentas por cobrar

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derecho adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable (acuerdos de pago), a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derecho originados en transacciones sin contraprestación que incluyen las multas y sanciones.

Las cuentas por cobrar se clasificarán en la categoría del costo y su medición inicial es por el valor de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento inicial las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción. Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

Para el efecto, al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

4.3. Propiedades, planta y equipo

Los bienes clasificados como una partida de propiedades, planta y equipo se reconocerán como activo si, y sólo si: es probable que fluyan a la entidad beneficios económicos o un potencial de servicio futuros asociados con el activo y el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.

Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias

de la entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, el modelo de costo de un elemento de propiedades, planta y equipo este se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

La entidad aplicar método de depreciación lineal a todos los bienes clasificados como propiedad Planta y Equipo según la siguiente Tabla:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPYE		AÑOS DE VIDA ÚTIL	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Redes, líneas y cables	25	25
	Equipos de comunicación y computación	5	5
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	10
	Bienes de arte y cultura	10	10
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	10
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10	10
INMUEBLES	Edificaciones	50	50

Baja en cuentas

La U.A.E. Dirección Nacional de Derecho de Autor dará de baja en cuenta los bienes inservibles que sean reportados por el área de Almacén por el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo por su disposición; o cuando no se espere obtener ningún beneficio económico o potencial de servicio futuros por su uso o disposición.

4.4 Activos intangibles

La U.A.E. Dirección Nacional de Derecho de Autor reconocerá como activos intangibles los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

La medición de un activo intangible es fiable cuando existe evidencia de transacciones para el activo u otros similares, o cuando la estimación del valor depende de variables que se pueden medir en términos monetarios.

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se haya obtenido

o se obtenga el intangible.

Valor residual

El valor residual de un activo intangible corresponde a aquellos derecho que tengan un compromiso, por parte de un tercero, de adquirir el activo al final de su vida útil, o que exista un mercado activo para el activo, y pueda determinarse el valor residual con referencia a este mercado, y sea probable que este mercado existirá al final de la vida útil del activo. Dentro de los activos clasificados por la U.A.E. Dirección Nacional de Derecho de Autor como bienes intangibles no se reconoce valor residual ya que las licencias y software son utilizados para el desarrollo de las actividades misionales específicas del cual no se ha identificado otro uso o que un tercero esté interesado en adquirirlos una vez expire su vida útil.

Baja en cuentas

Un activo intangible se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal es decir no contribuya a la generación de beneficios económicos futuros. Esto se puede presentar cuando se dispone del elemento o cuando el activo intangible queda permanentemente retirado de uso por expiración de la licencia al no obtener los lenguajes de programación fuentes que puedan modificarse. La pérdida o ganancia fruto de la baja en cuentas del activo intangible se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

4.5 Otros derecho y garantías

Se reconocerán como otros derecho y garantías los bienes corporales tangibles, clasificados como recursos identificables, de carácter monetario y con apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos y sociales futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera utilizarlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante un periodo contable posterior al informado.

La U.A.E. Dirección Nacional de Derecho de Autor reconoce como otros derecho y garantías las partidas Bienes y servicios pagados por Anticipado en los estados de situación financiera los relacionados con seguros, arrendamientos operativos, Impresos y publicaciones, mantenimiento, Bienes y servicios (Dotación, Equipos de seguridad Industrial, papelería, elementos de aseo y demás bienes de consumo) y otros bienes y servicios pagados por anticipados.

La medición de otros derecho y garantías debe cumplir criterios de fiabilidad, practicabilidad y existencia cierta cuando existe evidencia de transacciones para el activo u otros similares que cumplan con la definición de activo según el Marco Conceptual y Normativo para Entidades del Sector Público y que la estimación del valor depende de variables que se pueden medir en términos

monetarios.

Será competencia del grupo de administrativa el control, la administración, la medición, reconocimiento y valoración de los bienes tangibles que puedan almacenarse en bodega diferentes a los clasificados o que se puedan clasificar como propiedad planta y equipo u otro concepto dentro del Marco Conceptual y Normativo para Entidades del Sector Público.

Baja en cuentas

Se dará de baja las partidas de otros activos cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal en el análisis de medición y reconocimiento.
Esto se puede presentar cuando se dispone del elemento o cuando el activo queda permanentemente retirado de uso y no se esperan beneficios económicos futuros por su disposición o un potencial de servicio.

La pérdida o ganancia fruto de la baja en cuentas se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

4.6 Cuentas por pagar

La U.A.E. Dirección Nacional de Derecho de Autor reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro Beneficios económicos la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero básico.

Las cuentas por cobrar según el Catálogo General de Cuentas y el Régimen Contable Publico corresponde a Cuentas por Pagar por suministro de bienes y servicios, acreedores, retención en la Fuente, Impuestos Contribuciones y Tasas.

La entidad, medirá inicialmente una cuenta por pagar y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de esta genere atribuibles a la obligación, no reconoce componente de financiación debido a restricciones de orden legal.

La entidad medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo o valor de la transacción siempre y cuando no tenga componente de financiación y estas sean consideradas pasivos a corto plazo. Únicamente medirá las cuentas y documentos por pagar al valor de la transacción no le está permitido liquidar ni reconocer intereses sin el Debido mandamiento legal surgido de controversias, litigios y demandas que haya sido penalizados.

Baja en cuentas

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

4.7 Beneficios a los empleados y plan de activos

Los beneficios a los empleados y plan de activos comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios mediante contratos laborales exclusivos, que incluye los siguientes conceptos; Contribuciones por salarios o Nomina; contribuciones por Prestaciones Sociales que corresponde a Prima de Servicios, Prima de Navidad, Sueldo de Vacaciones; Primas de Vacaciones, Indemnización por vacaciones, Bonificación por Servicios Prestados, y contribuciones Post Empleo por terminación del vínculo laboral o contractual denominado Cesantías.

De conformidad con la naturaleza de la entidad y la relación laboral actual, las contribuciones a los empleados están clasificadas como obligaciones a corto plazo cuyo pago debe ser atendido en proporciones mensuales mediante la liquidación de la nómina.

Los beneficios o contribuciones a empleados producto de la relación laboral se medirán al costo de la operación en pesos colombianos ($0 COP), los beneficios que al finalizar el periodo no hayan sido pagado deberán medirse al costo de la operación de conformidad con las estipulaciones establecidas en el contrato laboral y su cancelación en el siguiente periodo debe de corresponder a los requerimientos legales pertinentes.

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se medirán por la liquidación real de los conceptos prestacionales que se requeriría para cancelar la obligación. Si al finalizar el periodo contable, no se hace el respectivo pago se liquidarán intereses si la obligación correspondiente sea clasificada como una partida para pago a largo plazo. La entidad reconocerá obligaciones laborales a corto plazo en consecuencia no es procedente aplicar componente de financiación en sus obligaciones.

4.8 Patrimonio

El patrimonio público es el conjunto de bienes, derechos y obligaciones (pasivos) propiedad del Estado o de entidades públicas, destinados al cabal cumplimiento de sus fines, la prestación de servicios y el interés de la comunidad.

4.9 Activos y pasivos contingentes

Una provisión es un pasivo cuya cuantía o vencimiento es incierto, La entidad solo reconocerá una provisión cuando: la entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado; sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

La entidad reconocerá una provisión cuando se cumplan las siguientes condiciones:

(a) Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
(b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación y
(c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

La entidad reporta información al Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano "eKOGUI". Este aplicativo es una herramienta informática diseñada para gestionar la información de la actividad litigiosa a cargo de las entidades y organismos estatales del orden nacional cualquiera que sea su naturaleza jurídica y por aquellas entidades privadas que administran recursos públicos. La entidad medida los pasivos estimados y provisiones de conformidad al valor presente de todas las obligaciones futuras que tengan alta probabilidad de salida de recursos mediante concepto técnico emitido por la Oficina Asesora Jurídica.

La Oficina Asesora Jurídica que tenga a cargo la responsabilidad de la Defensa Judicial levantará un estudio sobre los temas objeto de demandas contra la entidad (constitucionales, acciones populares, simple nulidad, contractuales, nulidad y restablecimiento del derecho, acciones de grupo, acciones ejecutivas, laborales) especificando cuales implican pagos, áreas o dependencias involucradas, bien misional u operativa, fecha de notificación, gestión procesal, fallos emitidos de primera o segunda instancia, implicaciones patrimoniales de los fallos para pago o devolución, procesos con alto porcentaje de pérdida, porque se han perdido procesos, posiciones jurisprudenciales sobre los temas.

4.10 Cuentas de orden deudoras

Las cuentas de orden deudoras son registros contables utilizados para controlar, cuantificar y revelar hechos, circunstancias o derechos contingentes de una entidad que no afectan de inmediato su situación financiera, pero que pueden hacerlo en el futuro.

4.11 Ingresos (Ingresos de transacciones sin contraprestación)

La entidad reconocerá ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o

no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

La entidad reconocerá como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que se obtenga de conformidad a la facultad legal que tiene para exigir cobros a cambio de bienes, derecho o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

Son ingresos de transacciones sin contraprestación, las transferencias que realice a través de las operaciones interinstitucionales, ingresos por transferencias u operaciones Interinstitucionales se miden por el valor razonable de los activos reconocidos en la fecha de reconocimiento. Los activos monetarios se miden por el valor nominal o valor de la operación.

Los activos no monetarios (ingresos en especie) se miden por su valor razonable, que se determina mediante referencia a valores de mercado observables o mediante una tasación independiente por un miembro de la profesión de tasador. Las cuentas por cobrar se reconocen cuando tiene lugar un acuerdo vinculante de transferencia, pero no se ha recibido efectivo u otro instrumento.

4.12 Gastos

Los gastos son el conjunto de erogaciones y transacciones financieras que realizan las instituciones del estado para adquirir bienes, servicios, realizar transferencias y cubrir costos operativos. Tienen como objetivo cumplir las responsabilidades estatales, satisfacer necesidades básicas y garantizar el bienestar social, financiados por la Dirección del Tesoro Nacional.

Se clasifican principalmente en:

- **Gastos de Funcionamiento**: Necesarios para el normal ejercicio de las entidades, incluyen servicios personales (sueldos, prestaciones), gastos generales (suministros, servicios) y transferencias.
- **Gastos de Inversión**: Recursos destinados a crear, aumentar o mejorar el capital público y la infraestructura del país.
- **Servicio de la Deuda**: Pagos de obligaciones financieras.

4.12.1 Gastos e inversión social pública

De conformidad con las funciones establecidas la entidad, reconocerá en su estructura de gastos e inversión social pública las disposiciones que para tal fin establezca la ley general del presupuesto Público, las disposiciones técnicas del Ministerio de Hacienda, la Dirección General del tesoro Público para el uso y aplicación de los recursos que maneja la entidad ya sea de transferencia de la nación y los recursos propios que maneje la entidad.

De otra parte, para la elaboración, presentación y preparación de la Información Financiera y Contable la entidad debe corresponder a los lineamientos de la Contaduría General de la Nación al Igual que los recursos tecnológicos que esta disponga para la transmisión de la información financiera. La información financiera debe trasmitirse en forma trimestral a través del sistema CHIP debidamente valorados y cuantificados cumpliendo los protocolos específicos requeridos.

La entidad para desarrollar sus actividades misionales deberá usar recursos económicos y estos están supeditados al plan de desarrollo de la nación, de la entidad, al plan de acción de la misma: La Información Financiera se preparara sobre la base de la acumulación o devengo es decir reconocerá partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables del régimen contable público.

La entidad medirá los gastos de administración y operación al costo de la operación o la transacción y mediante estimación contable el valor de las depreciaciones, amortizaciones y provisiones a través de métodos lineales fiables. Los gastos de administración y operación surgen a raíz de un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad. La entidad presentará en los estados de resultados gastos que de acuerdo a su función pueden presentarse por separado o mediante consolidación al finalizar el periodo en el que se informa.

4.12.2 Gastos de administración

Corresponde a los gastos generales de nómina o beneficios a empleados atribuibles a una relación laboral, los honorarios y los gastos generales relacionados con la adquisición de bienes de consumo, materiales y suministros, viáticos y gastos de viaje, servicios públicos, material didáctico, impresos, publicaciones informativas. Incluye los gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones que estén directamente relacionadas con los gastos de administración y otros gastos que corresponde a los gastos financieros, pérdidas y otros conceptos no contemplados con anterioridad.

La entidad reconocerá dentro de la composición del estado de situación financiera al momento de la elaboración preparación y presentación de estados financieros los conceptos de conformidad con la Resolución 425 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
NOTA 9. INVENTARIOS
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS
NOTA 21. PRÉSTAMOS POR PAGAR
NOTA 24. PROVISIONES
NOTA 25. OTROS PASIVOS
NOTA 31. COSTOS DE VENTAS
NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN
NOTA 34. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
NOTA 35. VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
NOTA 36. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

NOTA 5 – GRUPO 11. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

5.1 Composición

Los recursos líquidos de la entidad (Sin saldo en cuentas por cierre de periodo).

5.2 Depósitos en instituciones financieras

Los saldos totales de las cuentas corrientes (Sin saldo en cuentas por cierre de periodo).

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS (NO APLICA PARA LA ENTIDAD).

NOTA 7. GRUPO 13. CUENTAS POR COBRAR

7.1 Composición

En este grupo se encuentran los saldos de las cuentas que representan derecho de cobro a favor de la entidad a 31 de diciembre de 2025 por valor de **$203.936.337** por los siguientes conceptos así:

CÓD	NAT	CONCEPTO	31-12-2025	31-12-2024	VALOR VARIACIÓN
1.3	**Db**	**CUENTAS POR COBRAR**	**203.936.337**	**231.254.318**	**-27.317.981**
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	183.401.469	184.094.779	-693.310
1.3.84	Db	Otras cuentas por Cobrar	20.534.868	47.159.539	-26.624.671

7.2 Cuenta 1311 – Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios

Revela los saldos de las multas impuestas por la entidad a personas naturales o jurídicas de nacionalidad colombiana o extranjera, previa investigación administrativa por valor de **$183.401.469**.

DESCRIPCIÓN		CORTE VIGENCIA 2025			DETERIORO ACUMULADO 2025					DEFINITIVO
CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.11	**CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS**	**183.401.469**	**0**	**183.401.469**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**183.401.469**
1.3.11.02	Multas	183.401.469	0	183.401.469	0	0	0	0	0	183.401.469

A 31 de diciembre de 2025 el detalle se muestra en la siguiente tabla:

ITEM	IDENTIFICACIÓN	No. DEL PROCESO O.A.J.	SALDO MULTA O SANCIÓN
1	860.006.810	SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE COLOMBIA	54.930.890
2	16.694.718	ALFREDO ANGULO CUERO	14.784.000
3	800.246.963	UNIVERSAL MUSIC COLOMBIANA S.A.	4.716.000
4	830.066.508	EDICIONES MUSICALES MVO LTDA	5.895.000
5	80.416.600	ANDRÉS ESPINOSA PULECIO	3.447.270
6	900.120.994	GYC PUBLISHERS LTDA	14.784.000
7	79.414.006	JORGE ENRIQUE SIERRA GARZÓN	1.423.559
8	8.429.490	LUIS ALBERTO URREGO	5.895.000
9	16.344.441	JOSÉ ARBEY LOAIZA	5.895.000
10	70.044.949	ALVARO IVÁN TABORDA RESTREPO	5.895.000
11	73.119.946	REINALDO RODOLFO MORA HERNÁNDEZ	5.895.000
12	77.005.859	FELIZ CARRILLO HINOJOSA	16.016.000
13	9.282.079	CONRADO MARRUGO	16.016.000
14	8.277.124	JORGE IVÁN ÁLVAREZ GAVÍRIA	17.248.000
15	19.217.411	SATURNINO CAICEDO CÓRDOBA	9.381.750
16	860.507.653	FONDO MUSICAL LTDA	1.179.000
TOTAL			**183.401.469**

En el cuadro se relacionan dieciséis (16) obligaciones que se encuentran pendientes por recaudar, según información obrante en los registros contables de años anteriores, igualmente dicha información se encuentra actualmente en proceso de revisión por parte del Comité de Cartera con el apoyo de la Oficina Asesora Jurídica de la entidad, para determinar el cumplimiento de los requisitos de los títulos ejecutivos, y poder establecer la viabilidad real de su recaudo, teniendo la obligación de mantenerla en el entre tanto de que dicho Comité defina lo que en derecho corresponda.

Pago por cuenta de terceros: Revela la parte que corresponde a las incapacidades de los funcionarios, que deben de reintegrar las empresas promotoras de salud - EPS, por valor de **$20.534.868**.

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025			DETERIORO ACUMULADO 2025					DEFINITIVO
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.84	**OTRAS CUENTAS POR COBRAR**	**20.534.868**	**0**	**20.534.868**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**20.534.868**
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	19.888.727	0	19.888.727	0	0	0	0	0	19.888.727
1.3.84.27	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	646.141	0	646.141	0	0	0	0	0	646.141

El saldo de esta cuenta corresponde a las incapacidades por enfermedad general, reconocidas a los funcionarios de la entidad, información que es extraída de las nóminas generada por el área de Talento Humano.

IDENTIFICACIÓN	TERCERO	SALDO FINAL
NIT 830.003.564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S.	207.609
NIT 800.251.440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	19.681.118
TOTALES:		**20.700.321**

Existe una obligación pendiente de cobro por valor de **$16.026.572** a la EPS Sanitas por concepto de Licencia de maternidad de una exfuncionaria. La obligación antes mencionada se encuentra en estudio por parte del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable, por resolver en el primer trimestre de la vigencia 2026 sobre la viabilidad de la reclamación.

Los demás saldos por cobrar hacen referencia a incapacidades por enfermedad general de funcionarios en el transcurso del mes, los cuales serán gestionados para su respectivo reembolso por Subdirección Administrativa - área de Talento Humano en el mes de enero de 2026.

Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías: La cuenta de recursos de acreedores reintegrados a tesorerías corresponde al reajuste salarial del año 2015 de exfuncionario de la entidad con cargo conductor, valor que fue reintegrado a la DTN, ya que el pago no se hizo efectivo por cuanto la cuenta bancaria del beneficiario no se encontraba activa en SIIF y aunque la entidad adelanto actividades internas necesarias para localizar al servidor, no se logró notificarlo. A la fecha se realizó solicitud al área de operaciones reciprocas con la DTN para autorizar y disminuir a través del proceso de deterioro y así dar de baja esta cuenta. En diciembre de 2018 se reconoció el saldo de la transacción en **$646.141** y se mantiene por el mismo valor a 31 de diciembre de 2025.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR (NO APLICA PARA LA ENTIDAD).

NOTA 9. INVENTARIOS (NO APLICA PARA LA ENTIDAD).

NOTA 10. GRUPO 16. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La entidad, reconoce dentro del grupo de Propiedades, Planta y Equipo los activos muebles e inmuebles utilizados para la prestación de servicios y propósitos administrativos y misionales.

Los bienes se encuentran registrados en detalle en el software destinado para tal fin y están bajo responsabilidad del funcionario responsable de activos fijos de la entidad para su administración y control.

La depreciación se calculó mediante el método de línea recta de manera individual a la totalidad de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad.

Revela los saldos de la entidad con corte a 31 de diciembre de 2025, por valor de **$4.712.607.328**.

Este grupo está integrado por los siguientes conceptos:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31-12-2025	31-12-2024	VALOR VARIACIÓN
1.6	**Db**	**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**	**4.712.607.328**	**4.934.555.149**	**-221.947.821**
1.6.40	Db	Edificaciones	5.523.915.000	5.523.915.000	0
1.6.50	Db	Redes, Líneas y Cables	342.083.418	342.083.418	0
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	62.103.485	62.103.485	0

1.6.70	Db	Equipos de computación y comunicación	532.322.921	498.016.871	34.306.050
1.6.75	Db	Equipos de transportes, tracción y elevación	35.788.000	35.788.000	0
1.6.80	Db	Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	4.426.500	4.426.500	0
1.6.81	Db	Bienes de Arte y Cultura	286.398.411	286.398.411	0
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de Propiedades, Planta y equipo (Cr)	-2.074.430.407	-1.818.176.536	-256.253.871

El detalle de cada una de las cuentas se presenta a continuación:

10.1 Cuenta 1640 – Edificaciones

El saldo de la cuenta está compuesto por los edificios, oficinas, bodegas y estanques que hacen parte de los inmuebles de propiedad la entidad.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31-12-2025	31-12-2024	VALOR VARIACIÓN
1.6.40	Db	EDIFICACIONES	**5.523.915.000**	**5.523.915.000**	**0**
1.6.40.02	Db	oficinas	5.523.915.000	5.523.915.000	0

Corresponde al valor del inmueble con Matrícula inmobiliaria No. 50 C 435431, ubicado en la CL 28 13 A 15 piso 17 en el Edificio Centro de Comercio Internacional de la ciudad de Bogotá D.C., actualmente en uso como Oficina principal de la Dirección Nacional de Derecho de Autor quien a su vez es el propietario. El valor del activo se ha reconocido por su costo inicial y no ha tenido cambios, adiciones o mejoras que lo modifiquen.

A continuación, se detalla los bienes inmuebles que hacen parte de esta cuenta, así:

10.2 Cuenta 1650 – Redes, líneas y cables

Cuenta que revela las redes, líneas y cables de propiedad de la entidad, bienes muebles que se encuentran a cargo del área de sistemas de acuerdo con la necesidad de la entidad.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31-12-2025	31-12-2024	VALOR VARIACIÓN
1.6.50	**Db**	REDES, LÍNEAS Y CABLES	**342.083.418**	**342.083.418**	**0**
1.6.50.10	Db	Líneas y cables de telecomunicaciones	342.083.418	342.083.418	0

El saldo de esta cuenta representa el valor del cableado estructurado, voz y datos, red eléctrica, regulada y normal con la que cuenta la entidad para el funcionamiento de su infraestructura tecnológica de la oficina ubicada en el piso 17 del Edificio Centro de Comercio Internacional.

10.3 Cuenta 1665 – Muebles, enseres y equipo de oficina

Revela el valor de los muebles, enseres y equipo de oficina, propiedad de la entidad, en servicio de los servidores públicos.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31-12-2025	31-12-2024	VALOR VARIACIÓN
1.6.65	Db	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	62.103.485	62.103.485	0
1.6.65.01	Db	Muebles y enseres	62.103.485	62.103.485	0

10.4 Cuenta 1670 – Equipos de Computación y Comunicación

Los bienes registrados en esta cuenta son empleados por la entidad para apoyar la gestión administrativa y la prestación del servicio.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31-12-2025	31-12-2024	VALOR VARIACIÓN
1.6.70	**Db**	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	**532.322.921**	**498.016.871**	**34.306.050**
1.6.70.01	Db	Equipo de comunicación	81.716.489	81.716.489	0
1.6.70.02	Db	Equipo de computación	450.606.433	416.300.383	34.306.050

La variación obedece a la puesta al servicio de equipos de comunicación y computación adquiridos para el cumplimiento del cometido estatal de la entidad.

10.5 Cuenta 1675 – Equipos de transporte, tracción y elevación

Corresponde al vehículo de propiedad de la entidad puesto al servicio de la Dirección.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31-12-2025	31-12-2024	VALOR VARIACIÓN
1.6.75	**Db**	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	**35.788.000**	**35.788.000**	**0**
1.6.75.02	Db	Terrestre	35.788.000	35.788.000	0

No se presenta variación de acuerdo con la información suministrada por el área de Almacén.

10.6 Cuenta 1680 – Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería

Corresponde a los a los equipos de restaurante y cafetería que se encuentran al servicio de los funcionarios y contratistas de la entidad.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31-12-2025	31-12-2024	VALOR VARIACIÓN
1.6.80	**Db**	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	**4.426.500**	**4.426.500**	**0**
1.6.80.02	Db	Equipo de restaurante y cafetería	4.426.500	4.426.500	0

No se presenta variación de acuerdo con la información suministrada por el área de Almacén.

10.7 Cuenta 1681 – Bienes de arte y cultura

Corresponde a los a los libros y publicaciones de investigación realizadas por la entidad de acuerdo a su cometido estatal.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31-12-2025	31-12-2024	VALOR VARIACIÓN
1.6.81	**Db**	BIENES DE ARTE Y CULTURA	**286.398.411**	**286.398.411**	**0**
1.6.81.07	Db	Libros y publicaciones de investigación y consulta	286.398.411	286.398.411	0

No se presenta variación de acuerdo con la información suministrada por el área de Almacén.

10.8 Cuenta 1685 – Depreciación Acumulada De Propiedades, Planta Y Equipo (Cr)

Revela el valor de la depreciación acumulada de los Bienes Inmuebles y Muebles de propiedad de la entidad, calculada individualmente por el área de Almacén, responsable del manejo y control de estos. Se calcula sobre el costo histórico por el método de línea recta con base en la vida útil de los activos.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31-12-2025	31-12-2024	VALOR VARIACIÓN
1.6.85	**Cr**	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA YEQUIPO (CR)	-2.074.430.407	-1.818.176.536	-256.253.871
1.6.85.01	Cr	Edificaciones	-1.107.763.715	-997.285.415	-110.478.300
1.6.85.03	Cr	Redes, líneas y cables	-255.645.988	-205.441.348	-50.204.640
1.6.85.03	Cr	Muebles y enseres	-2.587.645	0	-2.587.645
1.6.85.07	Cr	Equipos de comunicación y computación	-62.867.026	-53.028.780	-9.838.246
1.6.85.08	Cr	Equipos de transporte, tracción y elevación	-22.617.031	-19.038.233	-3.578.798
1.6.85.09	Cr	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-3.556.975	-3.114.325	-442.650
1.6.85.12	Cr	Bienes de arte y cultura	-225.997.934	-197.358.096	-28.639.839

La estimación de vidas útiles para la propiedad planta y equipo son los siguientes:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPYE		AÑOS DE VIDA ÚTIL	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Redes, líneas y cables	25	25
	Equipos de comunicación y computación	5	5
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	10
	Bienes de arte y cultura	10	10
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	10
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10	10
INMUEBLES	Edificaciones	50	50

Las variaciones se dan por los bienes muebles e inmuebles que están al servicio, los cuales se inicia su vida útil mediante el cálculo de la depreciación por el método de Línea Recta de manera individual.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES (NO APLICA PARA LA ENTIDAD).

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (NO APLICA PARA LA ENTIDAD).

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN (NO APLICA PARA LA ENTIDAD).

NOTA 14. GRUPO 19. ACTIVOS INTANGIBLES

14.1 Composición Cuenta 1970 –Activos Intangibles

Esta cuenta representa el valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control de bienes inmateriales que constituyen derecho, privilegios para la entidad de cuyo ejercicio o explotación pueden obtenerse beneficios en varios periodos
determinables, al 31 de diciembre de 2025 su saldo está compuesto por:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31-12-2025	31-12-2024	VALOR VARIACIÓN
	DB	**ACTIVOS INTANGIBLES**	**1.326.889.523**	**1.007.637.324**	**319.252.199**
1.9.70	DB	Licencias	**1.875.823.947**	**1.351.664.971**	**524.158.976**
1.9.70.07	DB	Licencias	517.620.236	467.059.260	50.560.976
1.9.70.08	DB	Softwares	1.358.203.711	884.605.711	473.598.000
1.9.75	CR	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	**-548.934.423**	**-344.027.647**	**-204.906.777**
1.9.75.07	CR	Licencias	-483.445.092	-335.130.135	-148.314.957
1.9.75.08	CR	Softwares	-65.489.332	-8.897.512	-56.591.820

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31-12-2025	31-12-2024	VALOR VARIACIÓN
1.9.70.07	DB	Licencias	517.620.236	467.059.260	50.560.976
1.9.70.08	DB	Softwares	1.358.203.711	884.605.711	473.598.000
TOTALES			**1.875.823.947**	**1.351.664.971**	**524.158.976**

Se presenta una variación de acuerdo con la información suministrada, teniendo en cuenta que se está ingresando el software documental, adquisición que se llevó a cabo por la USTIC para la vigencia 2025.

14.2 Detalle de saldos y movimientos Amortización acumulada de activos intangibles

Cuenta contable que revela el valor de las amortizaciones afectadas mes a mes durante 5 años, de las licencias adquiridas para la entidad, el saldo de la cuenta a la fecha se encuentra por valor de -**$590.749.371**.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31-12-2025	31-12-2024	VALOR VARIACIÓN
1.9.75.07	CR	Licencias	-483.445.092	-335.130.135	-148.314.957
1.9.75.08	CR	Softwares	-65.489.332	-8.897.512	-56.591.820
TOTALES			**-548.934.423**	**-344.027.647**	**-204.906.777**

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS (NO APLICA PARA LA ENTIDAD).

NOTA 16. GRUPO 19. OTROS DERECHO Y GARANTÍAS

16.1 Cuenta 1906 - Avances y anticipos entregados (No aplica para este periodo).

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS (NO APLICA PARA LA ENTIDAD).

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN (NO APLICA PARA LA ENTIDAD).

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA (NO APLICA PARA LA ENTIDAD).

NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS (NO APLICA PARA LA ENTIDAD).

NOTA 21. PRESTAMOS POR PAGAR (NO APLICA PARA LA ENTIDAD).

PASIVOS

En este grupo se revelan las obligaciones ciertas y estimadas de la entidad a 30 de septiembre de 2025, las cuales corresponden a los rubros de gastos de funcionamiento e inversión por recursos nación, de gastos relacionados por la adquisición de bienes y servicios nacionales, recursos a favor de terceros, descuentos de nómina, retención en la fuente, otras cuentas por pagar, beneficios a los empleados, provisiones, y otros pasivos, cuenta contable por valor de **$506.902.604**.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31-12-2025	31-12-2024	VALOR VARIACIÓN
2	Cr	PASIVOS	**506.902.604**	**559.652.861**	**-52.750.256**
2.4.01	Cr	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	31.266.940	0	0
2.4.03	Cr	TRASNFERENCIAS POR PAGAR	0	14.586	-14.586
2.4.24	Cr	DESCUENTOS DE NOMINA	0	7.965.015	-7.965.015
2.4.36.	Cr	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	0	55.742.912	-55.742.912
2.4.90	Cr	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	646.141	8.450.639	-7.804.498
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	474.989.523	487.479.709	-12.490.185

NOTA 22. GRUPO 24. CUENTAS POR PAGAR

22.1 Composición

La entidad reconoce dentro de las cuentas por pagar las partidas de cuentas por pagar por suministro de bienes y servicios, recursos a favor de terceros, retención en la fuente, impuestos contribuciones y tasas, descuentos de nómina, y otras cuentas por pagar.

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2025 asciende a **$31.913.081** y están compuestas de la siguiente manera:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31-12-2025	31-12-2024	VALOR VARIACIÓN
2.4	**Cr**	**CUENTAS POR PAGAR**	**31.913.081**	**72.173.152**	**-40.260.071**
2.4.01	Cr	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	31.266.940	0	31.266.940
2.4.03	Cr	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	0	14.586	-14.586
2.4.24	Cr	DESCUENTOS DE NOMINA	0	7.965.015	-7.965.015
2.4.36.	Cr	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	0	55.742.912	-55.742.912
2.4.90	Cr	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	646.141	8.450.639	-7.804.498

22.2 Cuenta 2401 – Adquisición de bienes y servicios nacionales

Cuenta contable que revela las cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2025 correspondiente a las operaciones registradas en el SIIF Nación y a cuentas por pagar con recepción de bien servicio, luego del cierre de operaciones relacionadas con el proceso de pago.

Cuenta contable que a 31 de diciembre de 2025 asciende a un valor de **$31.266.940**.

CÓDIGO CONTABLE	ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
					PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
2.4.01	**ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES**		**7**	**31.266.940**	**1**	**2**		**0**
2.4.01.01	**Bienes y Servicios**		**6**	**30.981.215**	**1**	**2**		**0**
	Nacionales	PN	6	30.981.215	1	2		
	Nacionales	PJ	0	0	0	0		
2.4.01.02	**Proyectos de inversión**		**1**	**285.725**				**0**
	Nacionales	PN	0	0	0	0		
	Nacionales	PJ	1	285.725	1	2		

Cabe resaltar que por instrucciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través de correo electrónico el día 16 de diciembre de 2025, se tuvo que constituir un Rezago Presupuestal a corte 31 de diciembre de 2025 en Inversión para el pago de honorarios del mes de diciembre de 2025, correspondientes a contratos de prestación de servicios con persona natural, teniendo en cuenta que el PAC no fue aprobado sino hasta el mes de enero de 2026, en concordancia con lo parametrizado en el SIIF Nación, razón por la cual quedaron cuentas por pagar un valor de **$30.981.280**, mientras que por otro lado quedó como cuenta por pagar un valor de **$285.725** de un servicio de combustible recibido a satisfacción pero el cual no emitieron la factura a tiempo para pago de acuerdo con las instrucciones de cierre de facturación electrónica por medio del SIIF Nación.

22.3 Cuenta 2403 – Transferencias por pagar (No aplica para este periodo).

22.4 Cuenta 2424 – Descuentos de Nómina (No aplica para este periodo).

22.5 Cuenta 2436 – Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre

Cuenta contable que revela el total de las retenciones en la fuente practicadas por la entidad, cuyo saldo representa las deducciones legales realizadas a los proveedores por concepto de Retención Título de Renta, ya sea por servicio, compras y/o arrendamientos, e IVA del mes de diciembre de 2025 y la Retención en la Fuente a Título de Industria y Comercio que se presentaran con pago en la fecha de vencimiento según corresponda, la cuenta contable se encuentra en ceros por lo que están cruzados con la contrapartida de la misma cuenta (Retenido Vs Pagado), el valor de **$22.966.197**, es el que se va a cancelar en el mes de enero de 2026, discriminados de la siguiente manera:

CODIGO CONTABLE	ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación) PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO	
2.4.36	**RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE**						
2.4.36.05	**Servicios**		**7**	**1.295.409**	**1**	**1**	**N/A**
	Nacionales	PN	0	0	0	1	
	Nacionales	PJ	7	1.295.409	1	1	
2.4.36.06	**Arrendamientos**		**3**	**367.904**	**0**	**1**	**N/A**
	Nacionales	PN	0		0	1	
	Nacionales	PJ	3	367.904	0	1	
2.4.36.08	**Compras**		**1**	**237.819**	1	**1**	**N/A**
	Nacionales	PN	0	0	0	1	
	Nacionales	PJ	1	237.819	1	1	
2.4.36.15	**Rentas de trabajo**		**12**	**17.964.000**	1	**1**	**N/A**
	Nacionales	PN	12	17.964.000	**1**	1	
	Nacionales	PJ	0	0	0	1	
2.4.36.25	**Impuesto a las ventas retenido**		**10**	**1.520.745**	1	**1**	**N/A**
	Nacionales	PN	0	0	0	0	
	Nacionales	PJ	10	1.520.745	**1**	**1**	
2.4.36.27	**Retención de impuesto de industria y comercio por compras**		**60**	**1.580.320**	**0**	**1**	**N/A**
	Nacionales	PN	45	1.212.333	0	1	
	Nacionales	PJ	15	361.225	0	1	

El saldo corresponde a las retenciones practicadas por la entidad en su calidad de agente retenedor, a los pagos o abonos en cuenta efectuados a los contratistas y proveedores por diferentes conceptos, según sea su calidad tributaria.

22.6 Cuenta 2490 – Otras Cuentas por Pagar

Cuenta contable que revela las obligaciones adquiridas por la entidad, en el desarrollo de sus actividades durante el mes de diciembre de 2025, diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores, entre las que se encuentran saldos a favor de beneficiarios, servicios, arrendamiento operativo y otras cuentas por pagar, cuenta total por valor de **$646.141** discriminadas así:

CODIGO CONTABLE	ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
					PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
2.4.90	**OTRAS CUENTAS POR PAGAR**			**646.141**				**0**
2.4.90.32	**Cheques no cobrados o por reclamar**			**646.141**				**0**
	Nacionales	PN	1	646.141	3	6		0
	Nacionales	PJ	0	0				0
2.4.90.50	**Aportes al icbf y Sena**			**0**				0
	Nacionales	PN	0	0	3	6		0
	Nacionales	PJ	0	0				0
2.4.90.58	**Arrendamiento operativo**			**0**				**0**
	Nacionales	PN	0	0	3	6		0
	Nacionales	PJ	0	0				0

NOTA 23. GRUPO 25. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

Los saldos reflejados en las subcuentas que integran la cuenta 2511- Beneficios a los empleados a corto plazo, corresponden a las obligaciones por pagar a los empleados de la entidad como resultado de la relación laboral existente, por concepto de nómina por pagar, vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios prima de navidad, bonificaciones, capacitación bienestar social y estimulo.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31-12-2025	31-12-2024	VALOR VARIACIÓN
2.5	**Cr**	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**	**474.989.523**	**487.479.709**	**-12.490.185**
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	**474.989.523**	**487.479.709**	**-12.490.185**
(+) Beneficios		**RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS**	**0**	**474.989.523**	**487.479.709**
(-) Plan de Activos		A corto plazo	0	474.989.523	487.479.709
		A largo plazo	0	0	0
(=) NETO		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	0
		Posempleo	0	0	0

El saldo a 31 de diciembre de 2025 es de **$474.989.523** y representa el valor provisionado mensualmente para los funcionarios de la entidad por concepto de prestaciones sociales, al igual que bonificaciones, capacitaciones, y los fondos por aportes a caja de compensación familiar.

Los beneficios a los empleados en la entidad son a corto plazo y están acordes a la ley y normatividad vigente, se reconocen al cierre de cada período en el que se ha generado la obligación.

23.1 Cuenta 2511 – Beneficios a los empleados a corto plazo

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31-12-2025	31-12-2024	VALOR VARIACIÓN
2.5.11	**Cr**	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO**	**474.989.523**	**487.479.709**	**-12.490.185**
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	175.407.869	192.335.376	-16.927.507
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	119.604.180	131.146.168	-11.541.988
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	51.789.398	51.345.813	443.585
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	51.800.000	0	51.800.000
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	76.388.077	63.684.925	12.703.152
2.5.11.10	Cr	Otras primas	0	42.176.406	-42.176.406
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	0	903.700	-903.700
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	0	5.887.321	-5.887.321

Los beneficios a los empleados de corto plazo a 31 de diciembre de 2025 presentan con respecto a diciembre 2024, una variación por valor -**$12.490.185** debido al proceso de provisión de vacaciones y la prima de vacaciones.

NOTA 24. GRUPO 27. PROVISIONES (NO APLICA PARA LA ENTIDAD).

NOTA 25. GRUPO 29. OTROS PASIVOS (NO APLICA PARA LA ENTIDAD).

NOTA 26. GRUPO 3. PATRIMONIO

Los saldos de la cuenta del patrimonio con corte a 31 de diciembre ascienden a **$5.736.530.584**.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31-12-2025	31-12-2024	VALOR VARIACIÓN
3.1	**Cr**	**PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO**	**5.736.530.584**	**5.622.618.331**	**113.912.253**
3.1.05	Cr	Capital fiscal	115.853.654	115.853.654	0
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	5.506.764.677	5.317.018.204	189.746.473
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	113.912.253	189.746.473	-75.834.219

Para la vigencia con corte a 31 de diciembre de 2025 el resultado del ejercicio arroja una utilidad por valor de **$113.912.253** frente la vigencia del 31 de diciembre de 2024, esto se debe principalmente a la ejecución presupuestal que se causó con el gasto y el eficiente ritmo en la legalización de los contratos suscritos por la entidad para la vigencia. Es importante resaltar la gestión realizada en el PAC 2025 con el Ministerio de Hacienda y Crédito público, teniendo en cuenta que se garantizó lo solicitado con lo ejecutado.

NOTA 27. GRUPO 91. ACTIVOS Y PASIVOS CONTIGENTES

27.2 Grupo 91. Pasivos Contingentes

Cuenta que revela el valor contingente de los procesos judiciales por demandas administrativas en contra de la Dirección Nacional de Derecho de Autor que a 31 de diciembre de 2025 asciende a **$5.886.510.168**.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31-12-2025	31-12-2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**	**0**	**0**	**0**
9.1	**Cr**	**ACREEDORAS DE CONTROL**	**5.886.510.168**	**2.971.124.512**	**2.915.385.656**
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	5.886.510.168	2.971.124.512	2.915.385.656

Para la vigencia existen cinco (05) procesos judiciales activos con valores a corte al 31 de diciembre de 2025 según lo validado con la Oficina Asesora Jurídica, del sistema eKOGUI. A continuación, se detallan los procesos:

No.	No. PROCESO	VALOR INCIAL	VALOR INDEXADO
1	11001310302520180013700	92.503.013	164.282.843
2	25000233600020160193400	1.486.117.682	2.457.371.796
3	25000233600020180034100	636.248.400	1.017.748.986
4	11001333400520170032400	286.258.301	444.596.307
5	25000234100020120053000	785.368.862	1.802.510.239
TOTAL		**3.286.496.258**	**5.886.510.171**

Los valores reflejados anteriormente se actualizaron de acuerdo con la información del aplicativo eKOGUI 2025, el cual es una herramienta oficial de la Agencia Nacional de Defensa en Jurídica para los temas de litigiosidad de las entidades. De los cinco procesos judiciales, cuatro (04), se encuentran clasificados como primera o única instancia, y el restante (01), está surtiendo la segunda instancia.

NOTA 28. GRUPO 99. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (OTRAS).

28.2 Grupo 99. Cuentas Orden Acreedoras (otras).

Cuenta que revela el valor contingente de los procesos judiciales por demandas administrativas en contra de la Dirección Nacional de Derecho de Autor que a diciembre de 2025 asciende.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31-12-2025	31-12-2024	VALOR VARIACIÓN
9.9	**Db**	**ACREEDORAS POR CONTRA (DB)**	**-5.886.510.168**	**-2.971.124.512**	**-2.915.385.656**
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (Db)	-5.886.510.168	-2.971.124.512	-2.915.385.656

NOTA 29. GRUPO 4. INGRESOS

29.1 Composición

En la cuenta de Ingresos Se incluyen las cuentas que representan los fondos recibidos por la Dirección Nacional de derecho de Autor, emitidos por la Dirección del Tesoro Nacional para los pagos incluidos y destinados en el presupuesto, así como las operaciones sin flujo de efectivo realizadas con otras entidades.

Los ingresos de la entidad están detallados de la siguiente manera:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31-12-2025	31-12-2024	VALOR VARIACIÓN
4	**Cr**	**INGRESOS**	**6.789.706.813**	**6.537.999.090**	**251.707.723**
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	6.788.969.294	6.537.499.090	251.470.204
4.8	Cr	Otros ingresos	737.519	500.000	237.519

29.2 Cuenta 47 – Operaciones Interinstitucionales

No se reconocerá ingresos sin contraprestación hasta tanto no se cumplan los criterios para el reconocimiento dentro de los estados financieros, en ciertas circunstancias los derecho a favor de

la entidad no son exigibles, por tanto, se reconocerá un ingreso mientras el derecho lo sea y es probable que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicios fluya a la entidad.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31-12-2025	31-12-2024	VALOR VARIACIÓN
4.7	**Cr**	**OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES**	**6.788.969.294**	**6.537.499.090**	**251.470.204**
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	6.592.450.321	6.399.349.162	193.101.159
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	196.518.973	138.149.928	58.369.045

La cuenta Fondos Recibidos corresponde a los recursos recibidos por la entidad en efectivo y equivalente al efectivo los cuales son administrados por la tesorería centralizada; en esta misma cuenta se reflejan los recursos que recibe la entidad a través de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, para cubrir los gastos de funcionamiento correspondientes a gastos de personal, gastos generales, impuestos, contribuciones y tasas, así como los gastos de inversión**.**

El valor de los reintegros por los conceptos mencionados anteriormente, son consignados directamente a la DTN a través del portafolio de la entidad.

La variación de la cuenta 4705 obedece a que la ejecución presupuestal va enmarcada de acuerdo al giro de recursos provenientes del Tesoro Nacional, dado por la misma dinámica de los proyectos de inversión y funcionamiento de la entidad.

La variación de la cuenta 4722 corresponde a los valores de retención en la fuente practicados en el ejercicio normal de las actividades de la Dirección Nacional de Derecho de Autor y pagados a través de proceso de compensación de deducciones por SIIF Nación a la DIAN y a la secretaría de Hacienda Distrital durante el periodo correspondiente.

29.3 Cuenta 48 – Otros ingresos

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31-12-2025	31-12-2024	VALOR VARIACIÓN
4.8	Cr	OTROS INGRESOS	**737.519**	**500.000**	**237.519**
4.8.08	Cr	INGRESOS DIVERSOS	737.519	500.000	237.519

La cuenta de ingresos diversos revela el valor de los reintegros realizados por concepto de mayores valores pagados por incapacidades por EPS para algunos funcionarios de la entidad.

NOTA 30. GRUPO 5. GASTOS

30.1 Composición

Representan las variaciones en los beneficios económicos o en el potencial de servicios, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos.

Los gastos de la entidad están integrados por los siguientes grupos:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31-12-2025	31-12-2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	**GASTOS**	**6.675.794.559**	**6.348.252.617**	**327.541.942**
5.1	Db	De administración y operación	6.126.705.314	5.833.082.440	293.622.873
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	461.160.648	376.635.290	84.525.358
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	34.474.421	20.994.895	13.479.526
5.8	Db	Otros gastos	53.454.177	117.539.992	- 64.085.815

En estas cuentas se presentan las erogaciones que realizó la entidad para el pago del personal, tanto de salarios como de sus componentes y de otros gastos necesarios para el normal funcionamiento de su cometido estatal. De igual forma se registran los gastos relacionados con los contratos celebrados, propios de la misionalidad de la entidad, de acuerdo con el último marco de regulación, también se registran allí las depreciaciones y amortizaciones de los bienes de la entidad que se causan de manera mensual por parte del área de Almacén, entre otros.

30.2 Cuenta 51 – De administración y operación

Cuentas que revelan el reconocimiento de los gastos por retribuciones a los empleados: sueldos y salarios, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina, prestaciones sociales, gastos de personal diversos, relacionados con la adquisición de bienes y servicios que son necesarios para que la entidad cumpla a cabalidad con las funciones asignadas por la constitución política y la ley de cometido estatal.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31-12-2025	31-12-2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	**GASTOS**	**6.126.705.314**	**5.833.082.440**	**31.672.677**
5.1	**Db**	**De Administración y Operación**	6.126.705.314	5.833.082.440	31.672.677
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	2.831.555.610	2.547.556.953	283.998.657
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	732.769.073	619.748.756	113.020.317
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	155.890.600	138.098.447	17.792.153
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	1.166.859.417	1.368.886.809	-202.027.392
5.1.08	Db	Gastos de Personal Diversos	0	234.814.158	-234.814.158
5.1.11	Db	Generales	1.204.744.641	892.420.289	312.324.351
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	34.885.973	31.557.028	3.328.945

30.2.1 Cuenta 5101 – Sueldos y salarios

Esta cuenta corresponde a los gastos registrados en el mes de diciembre de 2025 por las erogaciones realizadas por la entidad a favor de los funcionarios de la entidad por los diferentes conceptos que conforman esta cuenta, como son: sueldos, horas extras, prima técnica, auxilio de transporte, subsidio de alimentación, y las bonificaciones. El saldo que se refleja al corte de diciembre de 2025 asciende a la suma de **$2.831.555.610**.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31-12-2025	31-12-2024	VALOR VARIACIÓN
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	2.831.555.610	2.547.556.953	283.998.657

Los sueldos y salarios a diciembre 2025 respecto a los sueldos y salarios a diciembre 2024

presentan una variación en aumento por valor de **$283.998.657** en términos corrientes, al observar el comportamiento de las subcuentas se determina que esta variación corresponde principalmente a un incremento en los sueldos y las primas de servicios.

30.2.2 Cuenta 5103 – Contribuciones efectivas

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2025 por valor de **$732.769.073,** corresponde al valor reconocido por parte de la entidad por concepto de los aportes patronales que la entidad realiza a las cajas de compensación, las cotizaciones a las entidades prestadoras de la seguridad social en salud, los riesgos laborales, y a las administradoras del régimen de prima media y de ahorro individual.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31-12-2025	31-12-2024	VALOR VARIACIÓN
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	732.769.073	619.748.756	113.020.317

Los gastos de contribuciones efectivas a diciembre 2025 respecto a diciembre 2024 presentan una variación en aumento por valor de **$113.020.317,** en términos corrientes, al observar el comportamiento de las subcuentas se determina que esta variación corresponde al aumento en aportes a cajas de compensación familiar y cotizaciones a riesgos laborales.

30.2.3 Cuenta 5104 – Aportes sobre la nómina

Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina, con destino al ICBF y el SENA. El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2025 por valor de **$155.890.600**, representa el valor de los gastos que se generan por los aportes obligatorios sobre la nómina.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31-12-2025	31-12-2024	VALOR VARIACIÓN
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	155.890.600	138.098.447	17.792.153

30.2.4 Cuenta 5107 – Prestaciones Sociales

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre 2025 por valor de **$1.166.859.417,** corresponde al registro realizado por concepto de prestaciones sociales de los funcionarios que laboran en la entidad, el cual es reportado por el área de Talento Humano mensualmente, dando cumplimiento al principio de devengo.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31-12-2025	31-12-2024	VALOR VARIACIÓN
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	1.166.859.417	1.368.886.809	-202.027.392

Los gastos de prestaciones sociales a diciembre 2025 respecto a diciembre 2024 presentan una variación por valor de -**$202.027.392**, en términos corrientes, al observar el comportamiento de las subcuentas se determina que esta variación corresponde a la disminución en pago de las prestaciones sociales que se les adeudaban a los funcionarios de la entidad, principalmente en la

subcuenta de prima de servicios y prima de navidad.

30.2.5 Cuenta 5108 – Gastos de personal diversos (No aplica para este periodo).

30.2.6 Cuenta 5111 – Generales

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre 2025 por valor de **$1.204.744.641**, corresponde al registro realizado por concepto de los gastos para el normal funcionamiento de la entidad, para así cumplir con su cometido estatal, tales como: gastos de desarrollo, servicios, administración, materiales y suministros, mantenimiento, servicios públicos, arrendamiento operativo, seguros generales, contratos de administración, combustibles y lubricantes, servicios de aseo, cafetería y restaurante, elementos de aseo, lavandería y honorarios, entre otros.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31-12-2025	31-12-2024	VALOR VARIACIÓN
5.1.11	Db	Generales	1.204.744.641	892.420.289	312.324.351

Los Gastos Generales a diciembre 2025 respecto a diciembre 2024 presentan una variación por valor de **$312.324.351**, en términos corrientes, al observar el comportamiento de las subcuenta, se determina que esta variación corresponde principalmente a las erogaciones por concepto de un aumento en las subcuentas de gastos de desarrollo, servicios, honorarios, mantenimiento, afiliaciones, comunicaciones y transporte, elementos de aseo, cafetería, combustibles y lubricantes.

30.2.7 Cuenta 5120 – Impuestos, contribuciones y tasas

Los Impuestos, contribuciones y tasas ascienden a la suma de **$34.885.973** durante el periodo de diciembre de 2025.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31-12-2025	31-12-2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	**GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS**	**34.885.973**	**31.557.028**	**3.328.945**
5.1.20	Db	Impuestos, Contribuciones Y Tasas	34.885.973	31.557.028	3.328.945
5.1.20.01	Db	Impuesto predial unificado	17.999.000	5.900.000	2.099.000
5.1.20.02	Db	Cuota de fiscalización y auditaje	16.430.973	11.430.928	5.000.045
5.1.20.11	Db	Impuesto sobre vehículos automotores	456.000	3.626.100	-3.170.100
5.1.20.90	Db	Otros impuestos, contribuciones y tasas	0	600.000	-600.000

El saldo a 31 de diciembre de 2025 corresponde al pago del impuesto predial de la entidad, al pago del impuesto sobre vehículos automotores de propiedad de la Dirección Nacional de Derecho de Autor y al pago de la cuota de fiscalización y auditaje por parte de la Contraloría General de la República para la vigencia 2025.

30.3 Cuenta 53 – Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Esta cuenta revela el valor de las depreciaciones y amortizaciones por el desgaste o pérdida de la capacidad operacional de los bienes tangibles e intangibles de propiedad de la entidad, en

cumplimiento al proceso de convergencia al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, teniendo como saldo de la cuenta por valor de **$461.160.648**.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31-12-2025	31-12-2024	VALOR VARIACIÓN
5.3	**Db**	**DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES**	**461.160.648**	**376.635.290**	**84.525.358**
		DEPRECIACIÓN	**256.253.871**	**270.240.334**	**-13.986.463**
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	256.253.871	270.240.334	-13.986.463
		AMORTIZACIÓN	**204.906.777**	**106.394.955**	**98.511.821**
5.3.66	Db	De activos intangibles	204.906.777	106.394.955	98.511.821

La variación de la cuenta de depreciación de los bienes tangibles y amortización de los bienes intangibles de propiedad de la entidad corresponden al método utilizado que es por medio de línea recta de acuerdo a la vida útil de cada bien.

30.4 Cuenta 57 – Operacionales interinstitucionales

En esta cuenta se registran los ingresos y reintegros generados por la entidad y consignados en la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional de acuerdo con las instrucciones dadas por la misma entidad, teniendo como saldo de la cuenta por valor de **$34.474.421**.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31-12-2025	31-12-2024	VALOR VARIACIÓN
5.7	**Db**	**OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES**	**34.474.421**	**20.994.895**	**13.479.526**
5.7.20	Db	OPERACIONES DE ENLACE	34.474.421	20.994.895	13.479.526
5.7.20.80	Db	Recaudos	34.474.421	20.994.895	13.479.526

La variación corresponde a los reintegros, nómina, viáticos y demás que tuvo la entidad para el periodo 2025.

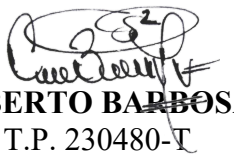
30.5 Cuenta 58 – Otros gastos

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos de la entidad que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	31-12-2025	31-12-2024	VALOR VARIACIÓN
5.8	**Db**	**OTROS GASTOS**	**53.454.177**	**117.539.992**	**-64.085.815**
5.8.90	**Db**	**GASTOS DIVERSOS**	53.454.177	116.267.992	-62.813.815
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	0	62.012.005	-62.012.005
5.8.90.23	Db	Aportes en organismos internacionales	53.454.177	53.156.687	297.490
5.8.90.25	Db	Multas y sanciones	0	1.099.300	-1.099.300
5.8.97	**Db**	**COSTOS Y GASTOS POR DISTRIBUIR**	0	1.272.000	-1.272.000
5.8.97.23	Db	Servicios	0	1.272.000	-1.272.000

La variación de la cuenta por valor de **-$64.085.815** corresponde principalmente a la disminución por baja en cuentas de activos no financieros, que en comparación con la vigencia anterior se registró mayor cantidad en el mes de diciembre de 2024.

NOTA 31. COSTOS DE VENTAS (NO APLICA PARA LA ENTIDAD).
NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN (NO APLICA PARA LA ENTIDAD).
NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN (NO APLICA PARA LA ENTIDAD).
NOTA 34. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (NO APLICA PARA LA ENTIDAD).
NOTA 35. VARIACIÓN TASA DE CAMBIO MONEDA EXTRANJERA (NO APLICA PARA LA ENTIDAD).
NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (NO APLICA PARA LA ENTIDAD).



CARLOS ALBERTO BARBOSA MURCIA
T.P. 230480-T